

SECRETARÍA: Diciembre 10 de 2021. Se agrega al proceso ejecutivo singular 2020 00304, informe del secuestro. Pasa a Despacho.

JORGE ANIBAL ÁLVAREZ ALARCON
SECRETARIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO PROMISCO MUNICIPAL.

La Dorada, diciembre diez (10) de dos mil veintiuno (2021).

Proceso: Ejecutivo Singular
Demandante: Luis Alberto Llanos Avendaño
Demandado: Luis Eduardo Cruz Cifuentes
Radicado: 17380 40 89 005 2020 00304 00
Sustanciación: 1446

Póngase en conocimiento de las partes el informe de gestión presentado por el Secuestro LUIS FERNANDO FERNANDEZ ARIAS indicando que la unidad comercial “Muebles Splendor” ubicado en la calle 15 No.1978 de esta ciudad, se encuentra administrado por el demandado sin que haya generados ingresos o egresos.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE;

Angela María Pinzón Medina
Juez¹

(Firma escaneada artículo 11 Decreto 491 del 28-03-2020 Ministerio de Justicia)

JUZGADO QUINTO
PROMISCO MUNICIPAL
DE LA DORADA, CALDAS
NOTIFICACIÓN POR
ESTADO
La providencia anterior se
notifica en el Estado No. 179
Diciembre 13 de 2021

JORGE ANIBAL ÁLVAREZ
ALARCON
Secretario

¹ Mecanismo digital adoptado por parte de la Juez para plasmar su firma en las distintas decisiones, oficios y actas de conformidad con lo determinado en el artículo 11 del Decreto 491 de 2020. La corroboración de autenticidad, podrá hacerse a través del correo electrónico del Juzgado:j05prmpalladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Dorada, Caldas, noviembre 29 de 2021

Señores
JUZGADO QUINTO PROMISCO MUNICIPAL
Ciudad.

REF: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: LUIS ALBERTO LLANOS AVENDAÑO
DEMANDADO: LUIS EDUARDO CRUZ CIFUENTES
RADICADO: 2020-304 -00

LUIS FERNANDO FERNANDEZ ARIAS, identificado como aparece al pie de mi firma, con todo respeto me permito presentar informe de mi gestión realizada como secuestre dentro este proceso, de la siguiente manera:

1. La unidad comercial denominada "muebles surti-splendor", ebanistería ubicada en la CALLE 15 No.19-78, se encuentra funcionando en regulares condiciones, y es administrada por el demandado bajo mi supervisión.
2. Ingresos: sin suma alguna para reportar al Despacho.
3. Sin gastos para relacionar.

Atentamente,

LUIS FERNANDO FERNANDEZ ARIAS
C.C.#2.126.244